

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO INTEGRAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA SIPIA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 29 de agosto de 2013, a las 16:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Hugo Moncayo E11-28 y Avenida Seis de Diciembre, se encuentran presentes y representados los accionistas de Servicio Integral para la Industria Alimenticia Sipia S. A., que representan la totalidad del capital pagado.

Preside la reunión el Ing. Guillermo Narváez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Enrique Escudero.

A pedido del Presidente, el Secretario certifica que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y en el estatuto social, a pesar de existir una convocatoria previa, darle a esta Junta el carácter de Universal.

El Presidente consulta a los asistentes su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2012.
3. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2012.
5. Reparto de los dividendos del año 2012.
6. Selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2013.
7. Elección del Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2013 y 2014.

La Junta General resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, y aprueba el orden del día planteado por el Presidente.

A continuación la Junta General de Accionistas inicia con la deliberación de los puntos señalados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del comisario por el año 2012

El Presidente pone en consideración de la Junta el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Conocer el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2012

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Conocer el informe de los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

3. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012

El Gerente General pone en conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

A continuación, el accionista, Guillermo Narváez, formula las siguientes observaciones al informe presentado por la Gerencia General:

a. En el punto número 1

El crecimiento de las ventas ha sido presentado en términos de valor y no en términos de volumen de ventas. Se solicita una aclaración a la información presentada, de manera que se evidencia la participación de mercado de Sipia en comparación con los años anteriores y se indique el comportamiento de las ventas durante el año 2012.

Respecto a las exportaciones, se establece que se ha cumplido un 95% del presupuesto de ventas, sin embargo éstas han sido menores que el año anterior. Se solicita una aclaración sobre este punto y por qué se presupuestó valores menores al año 2011.

b. En el punto número 2

La Junta de Accionistas se ha reunido más de una vez durante el año 2012, por lo que el informe es contradictorio en el literal a) del punto 2 con el resto del mismo.

En base a lo resuelto en la junta de accionistas del mes de julio de 2012, se solicita una ampliación al informe sobre la implementación del plan elaborado por la Gerencia General para corregir las evidencias encontradas por la perito contable nombrada por la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente, se solicita una ampliación sobre el estado del trámite de reforma de los estatutos de la compañía, aprobado en Junta el 16 de julio del año 2012.

Respecto de los pagos aprobados por el Directorio, y tomando en consideración que éste órgano de administración no funcionó normalmente durante el año 2012, se solicita una ampliación al informe sobre este punto. Adicionalmente, se requiere una aclaración respecto de impacto en los estados financieros que tuvo la adopción de las NIFF, sobre todo en lo relacionado a la cuenta patrimonio.

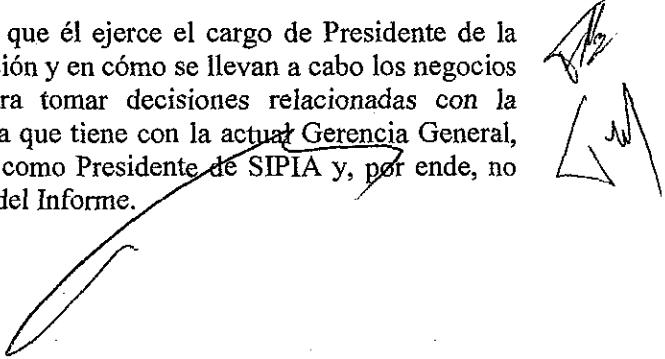
c. En el punto número 4

Se solicita una aclaración respecto de la evolución de las utilidades de la compañía desde el año 2010. Adicionalmente, se solicita una aclaración respecto al impacto que tuvo la baja de los gastos de mercadeo y la reducción de ventas de la compañía.

d. En el punto número 6

Se solicita una presentación extensa del presupuesto de la compañía y se solicita que para los próximos años, se cumpla con las disposiciones estatutarias que mandan que el presupuesto se presente hasta mediados del mes de diciembre para su aprobación. Adicionalmente, se solicita un alcance al presupuesto del 2013, y un informe sobre el mismo toda vez que ya se ha cumplido más de medio año de ejecución.

El señor Guillermo Narváez menciona que a pesar de que él ejerce el cargo de Presidente de la Compañía, no tiene ninguna injerencia en la administración y en cómo se llevan a cabo los negocios de SIPIA. Menciona que la falta de capacidad para tomar decisiones relacionadas con la administración de la Compañía es el principal problema que tiene con la actual Gerencia General, por lo que el informe presentado no refleja su gestión como Presidente de SIPIA y, por ende, no puede asumir ninguna responsabilidad por el contenido del Informe.



El Gerente General, manifiesta no estar de acuerdo con las apreciaciones del Señor Narváez.

El doctor Pablo Ortiz menciona que los administradores de la compañía no pueden votar en la aprobación de los informes de los administradores, por lo que el señor Guillermo Narváez, en su calidad de Presidente de la Compañía, no podría votar en la aprobación del informe de la Gerencia General.

El señor Fabián Núñez señala que en consideración que el informe presentado por la Gerencia General no refleja la gestión del Presidente de la Compañía y, por ende, no se configura la prohibición señalada en el artículo 243, numeral 2 de la Ley de Compañías, el señor Guillermo Narváez tiene plena capacidad para votar sobre este punto.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar con reserva el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, hasta que se presenten las ampliaciones y aclaraciones solicitadas por los socios de la Compañía, las mismas que deberán ser conocidas y aprobadas por los accionistas.
- 4. Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2012**

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012.

5. Reparto de dividendos del ejercicio económico 2012

El ingeniero Escudero propone a la Junta General de Accionistas de la Compañía el reparto de la totalidad de los dividendos de la Compañía producto del ejercicio económico 2012.

El señor Fabián Núñez en representación de las accionistas Natalia y Johanna Narváez Albán, menciona que ya se han realizado anticipos a las utilidades correspondientes al año 2012, por lo que propone que las utilidades todavía no distribuidas vayan a una reserva para futuras capitalizaciones, y que las mismas sirvan para capital de trabajo como una medida de prudencia financiera dentro de la empresa.

El señor Fabián Núñez señala que el artículo 297 de la Ley de Compañías señala que de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un 50% para dividendo a favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Señala también que los accionistas de la Compañía recibieron en el mes de mayo de este año, por concepto de anticipo a las utilidades del año 2012, la suma de USD \$ 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), lo cual equivale al 74% del total de las utilidades distribuibles generadas por la compañía en el año 2012, las mismas que ascienden a la suma de USD \$ 541.238,00 (quinientos cuarenta y un mil doscientos treinta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar que la totalidad de los dividendos no distribuidos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que ascienden a la suma de USD \$ 141.238,00 (ciento cuarenta y un mil doscientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) vayan a la cuenta para futuras capitalizaciones.

6. Selección de la Compañía de auditoría externa para el ejercicio económico 2013

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar la contratación de la firma de auditoría Acevedo y Asociados para que hagan las veces de auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico 2013 y delegar al Presidente de la Compañía negociar con la misma los términos económicos de su contratación y, que en caso de que no se llegue a un acuerdo con esta firma, el Presidente presente una terna de firmas auditadoras para que la selección de la misma sea resuelta por la Junta General.

7. Elección del Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2013 y 2014

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Delegar al Presidente de la Compañía y al Gerente General, para que presenten una terna de potenciales comisarios Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2013 y 2014 para que la selección de los mismos sea resuelta por la Junta General.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se le da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.

Siendo las 17:35 el Presidente da por terminada la sesión y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente Acta.

**Guillermo Narváez Pazmán
Presidente de la Junta
Accionista Fideicomiso Acciones Sipia
Accionista**

Pablo Ortiz García
Añoderado Especial

Fabián Náñez Pinto
Apoderado Especial
Johanna Karina Narváez Albán
Accionista

**Fabián Núñez Pinto
Apoderado Especial
Miryam N. Narváez Albán
Accionista**

Enrique Escudero
Ing. Enrique Escudero Torres
Secretario de la Junta General